



Norma de calificaciones del Distrito Escolar Unificado de Santa Ana para primavera 2020

El 28 de abril del 2020, la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Santa Ana (SAUSD) aprobó una norma de calificaciones durante el semestre de primavera 2020. Esta norma fue creada para reflejar cambios en la enseñanza causados por el cierre de escuelas a los alumnos, y la implementación del aprendizaje a distancia debido a la pandemia del COVID-19. La Mesa decidió que esta norma ofrece la opción más justa para medir el aprovechamiento de los alumnos que están encarando desafíos sin precedentes.

He aquí un resumen de la norma por niveles de grado:

- **Aulas de escuelas primarias:** Boletas de calificaciones con comentarios solamente que reflejen el aprendizaje estudiantil del 6 de enero al 13 de marzo.
- **Clases de escuelas intermedias:** A, B o C que refleje el aprendizaje estudiantil del 6 de enero al 13 de marzo. Los alumnos no pueden recibir una calificación menor que la calificación que tuvieron al 13 de marzo. Los alumnos deben recibir una calificación para cada curso en el que estuvieron matriculados al 16 de marzo.
- **Clases de escuelas preparatorias:** A, B o C que refleje el aprendizaje estudiantil del 6 de enero al 13 de marzo. Los alumnos no pueden recibir una calificación menor que la calificación que tuvieron al 13 de marzo. Los cursos en alianza con otros proveedores (i.e., SAC, UC Scout, APEX, etc.), si asignan una calificación de letra, se convertirá en una A, B o C en la relación de estudios de SAUSD. Los alumnos deben recibir una calificación para cada curso en el que estuvieron matriculados al 16 de marzo.
- **EdOptions - cursos con inicio en el 4º trimestre:** Los alumnos reciben una calificación de A, B o C para cualquier clase en la que estuvieron matriculados al momento del cierre, inclusive de clases nuevas de 4º trimestre que comenzaron el 16 de marzo. Por instancias individuales, los alumnos en cursos de APEX y de ISP (Estudios Independientes) pueden ser aprobados para matrícula en cursos adicionales que serían parte de su horario del 4º trimestre a fin de permanecer en el ritmo para graduarse en mayo.

Queremos resaltar que durante el cierre escolar todas las actividades de aprendizaje a distancia y los paquetes de aprendizaje se consideran de enriquecimiento. Los alumnos pueden reponer trabajo asignado antes del 13 de marzo, y también se les puede asignar crédito extra por participar en actividades de aprendizaje a distancia mientras las escuelas están cerradas físicamente. Ya que no podemos requerir asistencia, terminación de trabajo o garantizar acceso universal al aprendizaje, no podemos requerir que nuestros alumnos entreguen trabajo para recibir calificaciones o crédito.